



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## BANDO

**D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Catral,**

Hace saber:

Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales del próximo 23 de julio de 2023; y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, **se abrirá el plazo para los servicios de consulta del censo electoral desde el día 5 hasta el día 12 de junio de 2023**, ambos inclusive, a efectos de su consulta y, en su caso, formulación de reclamaciones por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*



# DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

